



COMUNICADO



La Red de Salud Arequipa – Caylloma (RSAC) recuerda a sus funcionarios, trabajadores y usuarios que según el Acuerdo Regional N°013-2021-GRA/CR-AREQUIPA aprobado durante la Emergencia Sanitaria por COVID-19, es obligatorio el uso de escudos y/o protectores faciales (caretas) en todas las oficinas y dependencias del Gobierno Regional de Arequipa.

Todas estas medidas son tomadas en salvaguardar la salud e integridad de nuestros trabajadores y usuarios por lo que su cumplimiento es **OBLIGATORIO** y pausable a sanción.

Atentamente
La Dirección



Arequipa, 25 Febrero de 2021
RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA